



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba,

25 SEP 2017

Ref. EXPCUDAP 35480/2017

VISTO:

Que a fs. 1-2, La Coordinadora Académica del CRES, eleva propuesta referida al desarrollo de la actividad de capacitación "*Intervención desde el paradigma de derechos de niños/as y adolescentes*" en articulación con la SENAF (Secretaría de niñez, adolescencia y familia) de la Provincia de Córdoba, a través de la UDER local y el Área de desarrollo social de la Municipalidad de Deán Funes;y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 11 Interviene la Secretaria de Extensión, quien solicita se apruebe esta instancia de capacitación.

Que la misma esta dirigida al los equipos técnicos locales, personal que trabaje en el campo de la niñez y adolescencia y a estudiantes de la carrera de Trabajo Social del CRES Deán Funes.

Que dicha actividad está prevista par el día 27 de septiembre con una duración de 3 (tres) horas reloj y estará a cargo de la Mgter. María Inés Peralta y la Lic. Susana Andrada.

Lo dispuesto en la Res. HCS N.º 725/16 art. 1º y 2º.

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la actividad de capacitación a realizarse en el marco de el Centro de Educación Regional de Educación Superior – CRES Deán Funes "*Intervención desde el paradigma de derechos de niños/as y adolescentes*" en articulación con la SENAF (Secretaría de niñez, adolescencia y familia) de la Provincia de Córdoba, a través de la UDER local y el Área de desarrollo social de la Municipalidad de Deán Funes.

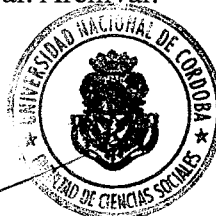
ARTICULO 2º: Reconocer y Certificar el desempeño en el diseño y desarrollo de la actividad de capacitación mencionada en el art. 1º con una carga horaria de 3 /tres) horas reloj a las docentes **Mgter María Inés PERALTA**, legajo 24851 y **Lic. Susana ANDRADA**, legajo 80452.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Archivar.

627

RESOLUCION N°:

EJANBRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVIA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA